

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE”**

En Quito, el 29 de marzo de 2018, se reúnen a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno E1-128 y Eloy Alfaro, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Carmen Patricia Bratch Wulff	\$ 81,00	81	0,0012
Abadía Carolina Judith Rojas López	\$ 81,00	81	0,0012
Bárbara Diane Wright Dueñas	\$ 65.836,00	65836	99,7515
Gabriela Elizabeth Wright Dueñas	\$ 1,00	1	0,0015
Melissa Katherine Wright Dueñas	\$ 1,00	1	0,0015
TOTAL:	\$ 66.000,00	66000	100

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017
5. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente, el señor Carlos Brizuela Eserski y actúa como secretaria la señora Bárbara Dianne Wright Dueñas.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra la Gerente General y accionista de la compañía, señora Bárbara Dianne Wright Dueñas, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se abstiene de votar la señora Bárbara Dianne Wright Dueñas, por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Continúa en el uso de la palabra la Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General, cual va ser el destino de las utilidades generadas por la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Que de la utilidad de **USD \$ 856.80** (Ochocientos cincuenta y seis dólares con ochenta centavos de los Estados Unidos de América), se destine el 10% suma que asciende al valor de **USD \$ 85, 68** (Ochenta y cinco dólares con sesenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América) a la reserva legal de la compañía, y ;
- b) El remanente cuantificado en **USD \$ 771,12** (Setecientos setenta y un dólares con doce centavos de los Estados Unidos de América), se proceda con su acumulación.

Una vez concluido el cuarto punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2018 y mociona a Silvia Paredes Posso.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a Silvia Paredes Posso como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



Bárbara Dianne Wright Dueñas
Accionista / Secretaria



Carlos Brizuela Eserski
Presidente



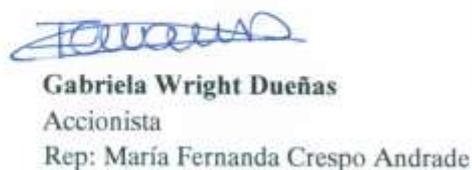
Carmen Patricia Bratch Wulff
Accionista
Rep: María Fernanda Crespo Andrade



Carolina Judith Rojas López
Accionista
Rep: María Fernanda Crespo Andrade



Melissa Katherine Wright Dueñas
Accionista
Rep: María Fernanda Crespo Andrade



Gabriela Wright Dueñas
Accionista
Rep: María Fernanda Crespo Andrade